

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DOMICILIO	RESOLUCIÓN RECAÍDA
RHE-126/2001-01	Celestino Zamorano Carneros	C/ Huertas, 42 – Madrid	Archivo de Unidad
RHE 005-103/05-02	Jesús Rivera Correa	C/ Álava, 3 – Alcorcón	Denegación Solicitud Ayuda
RHE 014-103/05-02	Emilio Romero Mera	C/ Álava, 3 – Alcorcón	Archivo de Unidad
RHE-388/06-01	Daniel Rodríguez Gómez	C/ Corredera Baja de San Pablo, 53 – Madrid	Aceptación Renuncia
RHE 013-269/06-01	Javier Rodrigo Pérez	Plaza La Regenta, 4 – Madrid	Denegación Solicitud Ayuda
RHE 035-052/01-01	Adoración Gallego Alonso Colmenares	C/ Ercilla, 52 – Madrid	Archivo de Unidad
RHE 014-009/08-04	Miguel Taveras García	C/ Silicio, 19 – Torrejón de Ardoz	Archivo de Unidad
RHE 003-052/08-04	José Molina Miranda	C/ Silicio, 32 – Torrejón de Ardoz	Archivo de Unidad
RHE-056/09-01	Esteban Jiménez del Hoyo	C/ San Secundino, 9 – Madrid	Aceptación Renuncia
RHE 018-151/06-01	Alberto José Gutiérrez Molina	C/ Ezequiel Solana, 12 – Madrid	Denegación Subvención
SAS-187/09-01	Covadonga Melo García	C/ Galileo, 32 – Madrid	Denegación Subvención
RHE-112/08-01	Justo Pérez Gómez	C/ Paredes de Nava, 31 – Madrid	Aceptación Renuncia
RHE-422/04-01	Alfredo González-Izquierdo Revilla	C/ Duque de Rivas, 8 – Madrid	Archivo de Expediente
RHE 021-110/08-02	Marcelino Osado Soletto	C/ Telefónica, 1 bis – Fuenlabrada	Denegación Subvención
RHE 003-224/06-01	Josefa Aranda Luna	C/ Gregorio Donas, 13 – Madrid	Cambio Titularidad Ayuda
RHE 003-049/08-01	Francisca López López	C/ Emilia, 36 – Madrid	Cambio Titularidad Ayuda
RHE 013-084/06-02	Conrada Palacios Saltos	C/ La Rosa, 6 – Pozuelo de Alarcón	Archivo de Unidad
RHE 004-339/01-01	Jesús M ^a García Avendaño	C/ Relatores, 12 – Madrid	Denegación Solicitud Ayuda
RHE 028-217/04-01	Federico Plaza González	C/ Tarragona, 12 – Madrid	Denegación Solicitud Ayuda
RHE 004-116/07-02	Emilia Benavides Díaz	C/ Huesca, 5 – Getafe	Archivo de Unidad

(03/31.927/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 31 de julio de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Autorización Ambiental Integrada y Evaluación del Impacto Ambiental para la actividad de "Investigación y fabricación de productos farmacéuticos", en el término municipal de Colmenar Viejo, promovida por "Pharma Mar, Sociedad Anónima" (expediente ACIC AAI-4.025/08; 10-AM-00005.1/08), sita en la avenida de los Reyes, número 1, Polígono Industrial La Mina.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Autorización Ambiental Integrada y Evaluación del Impacto Ambiental para la actividad de "Investigación y fabricación de productos farmacéuticos", en el término municipal de Colmenar Viejo, promovida por "Pharma Mar, Sociedad Anónima", con domicilio en la avenida de los Reyes, número 1, Polígono Industrial La Mina, de Colmenar Viejo, Código Postal 28770.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 31 de julio de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDS (Orden 3023/2009, de 31 de julio), el Subdirector General de Disciplina Ambiental, Daniel Barettino Fraile.

(02/10.525/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Notificación de 8 de septiembre de 2009, de comunicación informativa y requerimiento de subsanación de la solicitud en el procedimiento de reclamación previa a la vía judicial civil iniciado por don Francisco Javier Vega Moreno.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de comunicación informativa y requerimiento de subsanación de la solicitud en el procedimiento de reclamación previa a la vía judicial civil iniciado contra la Resolución que acuerda la no renovación del contrato de arrendamiento que don Francisco Javier Vega Moreno tiene suscrito con este Organismo, respecto de la vivienda sita en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle La Cañada, número 2, planta primera, puerta A, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Régimen Jurídico del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—El Jefe del Área de Régimen Jurídico, Raúl Cepedano Fernández.

(03/31.912/09)